



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLOGICAS

MATERIA: METODOS CUANTITATIVOS EN ANTROPOLOGÍA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: CASSIODORO GISELA

CUATRIMESTRE: 1°

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 0737

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
MATERIA: METODOS CUANTITATIVOS EN ANTROPOLOGÍA
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: DIRECTA
CARGA HORARIA: 96 HORAS
BIMESTRE / CUATRIMESTRE Y AÑO: PRIMER CUATRIMESTRE 2021
CÓDIGO N°: 0737

PROFESOR/A: ASOCIADA: CASSIODORO GISELA
ASOCIADA: ANA LAURA PEREYRA (EN LICENCIA²)

EQUIPO DOCENTE:³

JTP: DE GREGORIO, MARÍA JOSÉ
JTP: PAFUNDI, LUCIANO
JTP: CHARLIN, JUDITH
JTP: CARDILLO, MARCELO
AYUDANTE DE PRIMERA: MOREIRA, MANUEL
AYUDANTE DE PRIMERA: LUCIANO LITERAS
AYUDANTE DE PRIMERA: LARA BERSTEN

a. Fundamentación y descripción

Existe una larga tradición en el uso de herramientas estadísticas en la investigación social, tradición que se ha visto revolucionada a partir de la generalización del uso de las tecnologías digitales en la producción de conocimiento en las distintas disciplinas sociales. Asimismo, desde hace ya varias décadas, los diseños de investigación de las distintas disciplinas sociales tienden a combinar los enfoques cuantitativos y cualitativos a los efectos de lograr responder preguntas válidas para las comunidades académicas de referencia.

El momento cuantitativo de los diseños de investigación requiere del dominio de metodologías vinculadas a la Estadística. Esta disciplina se concentra en la recolección, ordenamiento,

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Artículo 15, Inc.b (ejercicio de cargos públicos) del régimen de licencias docentes. Res. (R) N° 836/79 y modificatorias (CS) N° 980/80, 2690/88, 3347/92 y 3701/04.

³ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

procesamiento, análisis e interpretación de datos numéricos correspondientes a un conjunto de individuos. Asimismo, incorpora la idea de azar e introduce a los/as alumnos/as en una forma singular de pensamiento. En este punto, se pone énfasis en nociones de confiabilidad, variabilidad y relaciones entre variables. Se considera que estos aspectos son relevantes para el abordaje de la diversidad y singularidad del comportamiento humano en interacción con su medio social y físico.

La Estadística no solo permite describir las múltiples características de una población o de una muestra de la misma (Estadística descriptiva), sino también brinda las herramientas para la generalización de las estimaciones obtenidas de una muestra al conjunto de la población (Estadística inferencial). El conocimiento de ambas ramas de la disciplina es relevante para la formación académica y es transversal a todas las disciplinas científico tecnológicas. Por lo tanto, la Estadística es formativa por cuanto desarrolla una forma especial de pensamiento y es instrumental por cuanto proporciona herramientas de trabajo al futuro profesional.

La extensión del uso de los medios digitales potenció la capacidad de procesar datos utilizando una planilla de cálculo, software presente prácticamente en todos ellos. Si bien privilegiamos en esta materia los aspectos conceptuales de las mencionadas herramientas sobre el manejo del software específico, se hará uso de diferentes programas estadísticos de acceso libre.

Las herramientas estadísticas serán presentadas mediante la discusión conceptual y la realización de cálculos y gráficos sencillos, profundizando la discusión de los requerimientos exigidos para producir resultados confiables.

b. **Objetivos:**

Los ejes que estructuran el programa son: (1) la relevancia de la medición en el diseño de la investigación social, (2) la presentación gráfica y el resumen numérico de matrices de datos con un enfoque descriptivo, (3) la selección aleatoria como base necesaria para la realización de inferencias respecto de parámetros poblacionales desconocidos, (4) el desarrollo del concepto de asociación entre variables categóricas y cuantitativas y (5) la interpretación de datos cuantitativos en el marco de las investigaciones antropológicas.

Los objetivos de esta materia consisten en que los/as estudiantes:

- Contextualicen los métodos cuantitativos en el marco del diseño de la investigación académica.
- Comprendan conceptualmente las herramientas estadísticas más frecuentemente usadas en la investigación social empírica.
- Interpreten el uso de estas herramientas en las producciones académicas de las ciencias antropológicas,
- Identifiquen las situaciones apropiadas para el uso de los métodos cuantitativos y ejerciten su aplicación en problemáticas seleccionadas de las ciencias antropológicas.

c. **Contenidos:**

Unidad temática 1. Diseño de investigación y obtención de datos. El diseño de la investigación. Instrumentos de recolección de datos: la encuesta social. Obtención de datos y técnicas de muestreo. El concepto de medición, validación, confiabilidad. La operacionalización de conceptos. Variables categóricas y numéricas. Niveles de medición de

variables.

Unidad temática 2. Resumen de datos numéricos y gráficos. Presentación gráfica de datos. Diagramas de barras y circular. Histogramas. Diagramas tallo-hojas. Resumen de datos numéricos: medidas de tendencia central y medidas de dispersión. Distribución normal y distribución normal estándar.

Unidad temática 3. Relaciones entre datos numéricos. Diagrama de dispersión. Coeficiente de correlación. Recta por mínimos cuadrados. Coeficiente de determinación.

Unidad temática 4. Relaciones entre datos categóricos. Lectura de tablas de contingencia. La independencia en una tabla de 2 filas por 2 columnas. Diferencias porcentuales y Chi cuadrado.

Unidad temática 5. Introducción a la estadística inferencial. Parámetros y estadísticos. Probabilidad. Distribuciones muestrales. Variabilidad de un estadístico. Estadísticos sesgados e insesgados. Teorema Central del Límite.

Unidad temática 6. Estadística inferencial para proporciones. Estimación puntual y por intervalos. Test de hipótesis de la proporción poblacional. Distribución Chi-cuadrado.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

Unidad temática 1

Bibliografía obligatoria:

- Babbie, E. 2000. *Fundamentos de la investigación social*. Parte 2: Estructura de la investigación. Capítulo 5: Conceptuación y medición y capítulo 6: Operacionalización. International Thomson Editores.
- Baranger, D. 1992. *Construcción y análisis de datos*. Capítulo 3: Nociones de muestreo. Misiones. Editorial universitaria.
- Russell, B. H. 1995. *Métodos de investigación en Antropología. Abordajes cualitativos y cuantitativos*. Capítulos 2 a 4. Segunda edición. AltaMira Press.

Bibliografía complementaria

- Blalock, H. 1986. *Estadística Social*. México. Fondo de Cultura Económica. Introducción, pp. 15-40
- Moore, D. 2005. *Estadística aplicada básica*; segunda edición. Antoni Bosch. Capítulo 3

Unidad temática 2

Bibliografía obligatoria:

- Moore, D. 2005. *Estadística aplicada básica*; segunda edición. Antoni Bosch. Capítulo 1 (exceptuando punto 1.2.5).

Bibliografía complementaria:

- Banegas A, J. Gómez Otero y Ratto N. 2014 Cabezales líticos del holoceno tardío en patagonia meridional: Diseños y asignación funcional. *Magallania* 42(2):155-174
- Lomaglio D., M. Marrodán, J. Verón, M. Díaz, F. Gallardo, J. Alba y S. Moreno-Romero. Peso al nacimiento en comunidades de altura de la Puna Argentina: Antofagasta de la Sierra (Catamarca). *Antropo* 9: 61-70. Universidad del País Vasco.
- Courtis, C. 2018. La migración coreana en el Cono Sur: perfiles y tendencias. En: *La inmigración coreana y su diáspora*. Editado por: Iadevito, P., Prometeo. Buenos Aires.
- Gimenez, S. 2018. El “oscuro” mundo del delito en Buenos Aires Negritud y mirada policial en la Galería de Ladrones de la Capital (1880-1887). *Runa* 39 (2): 47-67
- Monsalve Vargas, T., J. Isaza Peláez y C. Serrano Sánchez. 2014. Sobrepeso, obesidad y condiciones socioculturales en escolares entre los siete y los once años de edad en la ciudad de Orizaba, Veracruz. *Anales de Antropología*, 48-I: 273-299.
- Evaluación nacional del proceso de continuidad pedagógica. Datos destacados. Secretaría de Evaluación e Información Educativa. Ministerio de Educación de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/datos_destacados_encuesta_a_docentes_enpcp.pdf

Fuentes

- Bases de datos de organismos nacionales o internacionales públicos oficiales: INDEC, CEPAL, UNESCO, Estadísticas Vitales, etc.

Unidad temática 3

Bibliografía obligatoria

- Moore, D. 2005. *Estadística aplicada básica*; segunda edición. Antoni Bosch. Capítulo 2 (exceptuando punto 2.6)

Bibliografía complementaria:

- Binford, L. 2008. ¿Por qué se usa la frase “A igualdad de condiciones” cuando se postulan generalizaciones, se desarrollan argumentos de casualidad o cuando se construye teoría? *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. XXXIII. 22-59.
- Favier Dubois, C, F. Borella y R. Tykot 2009. Explorando tendencias en el uso humano del espacio y los recursos en el litoral rionegrino (Argentina) durante el Holoceno medio y tardío. En *Arqueología de la Patagonia. Una mirada desde el último confín*. Editado por: Saleme, M., Santiago, F, Álvarez, M., Piana, E. y Mansur, E., pp 985-998, Editorial Utopía Ushuaia.
- Unipe, Observatorio educativo. Datos 1: Quiénes ganan más. Disponible en: <http://observatorio.unipe.edu.ar/wp-content/uploads/2018/08/Quienes-ganan-más.pdf>
- Rivera Morales, J. 2020. Estimación de las condiciones de vida de los Rarámuri desde 1905 a 2014 mediante el uso de datos antropométricos. *Anales de Antropología* 54-2: 115-123

Fuentes

- Bases de datos de organismos nacionales o internacionales públicos oficiales: INDEC, CEPAL, UNESCO, Estadísticas Vitales, etc.

Unidad temática 4

Bibliografía obligatoria:

- Moore, D. 2005. *Estadística aplicada básica*; segunda edición. Antoni Bosch. Capítulo 2, punto 2.6
- Baranger, D. 1992. *Construcción y análisis de datos*. Capítulo 4. Técnicas elementales de análisis. Misiones. Editorial universitaria.

Bibliografía complementaria:

- Paluda G. y S. Salceda. 2012. Prevalencias de desnutrición global, desmedro, sobrepeso y obesidad: su evolución en niños de Azampay (Catamarca, Argentina). *Runa* XXXIV (2): 233-244.
- Trincherro, H. 2010. Los pueblos originarios en Argentina. Representaciones para una caracterización problemática. *Cultura y representaciones sociales*. Vol. 4 (8): 111-139.

Fuentes

- Bases de datos de organismos nacionales o internacionales públicos oficiales: INDEC, CEPAL, UNESCO, Estadísticas Vitales, etc.

Unidad temática 5

Bibliografía obligatoria

- Moore, D. 2005. *Estadística aplicada básica*; segunda edición. Antoni Bosch. Capítulo 4 (exceptuando punto 4.5) y Capítulo 5 (exceptuando puntos 5.3).

Fuentes

- Bases de datos de organismos nacionales o internacionales públicos oficiales: INDEC, CEPAL, UNESCO, Estadísticas Vitales, etc.

Unidad temática 6

Bibliografía obligatoria:

- Moore, D. 2005. *Estadística aplicada básica*; segunda edición. Antoni Bosch. Capítulo 8, (exceptuando el puntos 8.2.4 y 8.3) y Capítulo 9.

Bibliografía complementaria:

- Moore, D. 2005. *Estadística aplicada básica*; segunda edición. Antoni Bosch. Capítulo 6, (exceptuando el puntos 6.6.4 y 6.5)
- Busaniche, J., A. Eymann, V. Mulli, M. Paz, C. Catsicaris. 2006. Asociación entre adolescentes tatuados y conductas de riesgo. *Archivos Argentinos de Pediatría* 104(4): 309-315.
- Torres, M. F. 2012. Malnutrición y heterogeneidad socio-ambiental. Un análisis en escolares urbanos de 9 a 16 años residentes en La Plata, Argentina. *Runa* XXXIII, (1): 85-106
- Botta, F. y V. Seldes 2018. Representación de individuos subadultos en el registro bioarqueológico de la Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina. *Mundo de antes* 13(1): 13-30

Fuentes

- Bases de datos de organismos nacionales o internacionales públicos oficiales: INDEC, CEPAL, UNESCO, Estadísticas Vitales, etc.

- Bibliografía general

- Agresti, A. & Franklin, Ch. 2007. *Statistics. The art and Science of Learning from Data*. Ed. Pearson, Prentice Hall.

- Barceló, Juan. 2008. *Arqueología y Estadística. Introducción al estudio de la variabilidad de las evidencias arqueológicas*. Universitat Autònoma de Barcelona. Servei de publicacions

- Blalock, H. 1986. *Estadística Social*. Fondo de Cultura Económica.

- Nachmias, CH. & Guerrero, A. L. 2006. *Social Statistics for a Diverse Society*. 4th Edition. Pine Forge Press.

- Shennan, S. 1992. *Arqueología Cuantitativa; Crítica*.

- Russell. B. H. 1995. *Métodos de investigación en Antropología. Abordajes cualitativos y cuantitativos*. Segunda edición. AltaMira Press.

- Material informático opcional

Software libre: "Past" <http://folk.uio.no/ohammer/past/>

Hammer, Ø., Harper, D.A.T., and P. D. Ryan, 2001. PAST: Paleontological Statistics Software Package for Education and Data Analysis. *Palaeontologia Electronica* 4(1): 9pp. http://palaeo-electronica.org/2001_1/past/issue1_01.htm

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

La materia se organizará en base a clases teóricas y prácticas. Tanto las clases teóricas como las prácticas abordarán los temas centrales de las unidades temáticas propuestas. En ambos casos, la presentación de los temas será conceptual, sobre bases lógicas, mediante explicaciones verbales y la presentación de gráficos y ejemplos sencillos que sustenten la discusión.

Las clases teóricas brindarán los contenidos a través de presentaciones en PowerPoint y videos explicativos. Asimismo, se realizarán encuentros sincrónicos semanales para afianzar contenidos puntuales y canalizar consultas. Estos encuentros podrán ser grabados y puestos a

disponibilidad de todos/as los/as alumnos/as en el campus virtual.

El espacio de trabajos prácticos se organizará en comisiones, que podrán organizar encuentros virtuales en los horarios de las comisiones propuestas. Estas clases se centrarán en el seguimiento de los contenidos mediante ejercitaciones. Semanalmente se subirá al campus, una guía de trabajos prácticos unificada para todas las comisiones. La misma deberá ser entregada a los respectivos docentes para garantizar asistencia y seguimiento de la cursada.

El espacio central de comunicación de la cátedra será el campus virtual. Allí se compartirá la bibliografía, los enlaces a las clases grabadas, las guías y las evaluaciones. Asimismo, este también será un espacio para que los/as estudiantes puedan canalizar sus inquietudes. Adicionalmente, cada comisión de trabajos prácticos podrá generar otros espacios de interacción virtual (Google classroom, Google drive, Microsoft team, etc).

Es importante destacar que solamente se emplearán los conocimientos matemáticos brindados por la escuela secundaria y que no se requerirán conocimientos informáticos específicos, aunque, se usará una planilla de Excel –o un software de libre acceso- para el cálculo de los diversos estadísticos presentados. A tal fin, está previsto que algunas de las clases prácticas por comisión estén centradas en la utilización de estas herramientas.

Las evaluaciones incluirán dos parciales domiciliarios y una instancia de recuperatorio por cada uno de ellos. Se les dará una semana para la devolución de las evaluaciones. Aquellos/as alumnos/as que quieran promocionar la materia deberán realizar una tercera evaluación sincrónica que también tendrá su correspondiente recuperatorio.

f. **Organización de la evaluación:**

Esta materia ofrece el régimen de Promoción Directa y el de Examen Final.

I) Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD): de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 (tres) instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.

b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias. En este sentido, resulta obligatoria la entrega semanal de Guías de Trabajos Prácticos.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el

Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

II) Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Recuperatorios

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

-hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia,

Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

h. Recomendaciones

En el marco del contexto de virtualidad, para que los/as alumnos/as puedan tener una mejor comprensión de la materia en el Plan de Estudios vigente se recomienda que previamente hayan cursado alguna otra materia del Tronco Común de la carrera.



Firma

Gisela Cassiodoro

Aclaración

Profesora Asociada Interina (Adjunta Regular)

Cargo